

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CALICHE, ACUMULADAS AL 31 DE ENERO DEL 2022

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CALICHE, ACUMULADAS AL 31 DE ENERO DEL 2022

Ley N.º 10556

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CALICHE, ACUMULADAS AL 31 DE ENERO DEL 2022.....	1
ARTÍCULO 1.....	2
ARTÍCULO 2.....	2

COSTA RICA



AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CALICHE, ACUMULADAS AL 31 DE ENERO DEL 2022

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10556

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CALICHE, ACUMULADAS AL 31 DE ENERO DEL 2022

ARTÍCULO 1

Autorización.

Se autoriza a la Municipalidad de Poás para que otorgue la condonación total, por una única vez, de las deudas acumuladas por el monto principal, intereses y multas, al 31 de enero del 2022, por el concepto de servicio de tratamiento de aguas residuales de la planta de tratamiento de la Urbanización Caliche, ubicada en el distrito de Sabana Redonda, en el cantón de Poás.

ARTÍCULO 2

Beneficiarios



AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE POÁS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA URBANIZACIÓN CALICHE, ACUMULADAS AL 31 DE ENERO DEL 2022

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Los beneficiarios de la presente ley serán los propietarios de viviendas dentro de la Urbanización Caliche, que posean deudas pendientes con la Municipalidad de Poás por el concepto de servicio de tratamiento de aguas residuales acumuladas al 31 de enero del 2022.

Rige a partir de su publicación.

BUFETE

DE

COSTA RICA

